

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Universidad Politécnica de Tecámac

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Estrategia institucional

- La institución cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal y el inicio de las actividades académicas. Cuenta con un Comité de Salud que cada 15 días sesiona para saber estadísticas a nivel Federal, Estatal y Municipal referente a casos confirmados y defunciones sobre el COVID-19, así como estadísticas en relación a estudiantes, personal docente y administrativos. De igual manera se dispone de un protocolo bajo esquema de la nueva normalidad de la Universidad. En cuanto a comunicación se utilizan las redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y página oficial.
- La institución está capacitando al personal para integrar las brigadas sanitarias para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya dispone de un procedimiento con personal capacitado para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y se tomarán las medidas necesarias de protección adecuadas.
- La Universidad se encuentra planeado el modelo mixto de enseñanza.

### II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

#### Objetivo general

- Evitar contagios y contar con espacios libres, sanos y seguros, así como difundir masivamente los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad.
- Informar a la comunidad universitaria el protocolo establecido para el regreso a las actividades académicas y administrativas bajo el esquema de la nueva normalidad.

## **Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19**

### **Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales**

---

- Comunicar oportunamente a la comunidad universitaria mediante nuestras diferentes redes sociales, tales como Facebook, Twitter, Instagram y página oficial.

#### **Prioridades del programa**

- Evitar contagios.
- Contar con espacios libres, sanos y seguros.
- Difundir masivamente los lineamientos para el regreso a la nueva normalidad.

#### **Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- En la Universidad Politécnica de Tecámac planificamos y desarrollamos las actividades necesarias para la implementación del protocolo de regreso a clases que garanticen un espacio seguro para la comunidad universitaria, a través de la asignación de responsables de cada actividad, encargados de vigilar que se dé cumplimiento, así como de recopilar los registros necesarios para demostrarlo.

#### **Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Conformación del Comité de Salud.
- Capacitación del personal.
- Sanitización de los espacios.
- Adquirir los insumos necesarios.
- Colocar la señalización.

#### **Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Apegarse al protocolo de acceso.
- Apegarse al protocolo durante la estancia en las Instalaciones.
- Apegarse protocolo para realizar trámites académicos dentro de la Institución.
- Apegarse al protocolo de sanitización.
- Apegarse al protocolo de cafetería.

#### **Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Asegurarse del cumplimiento del protocolo de regreso a clases.
- Asegurarse de que las actividades están generando los resultados previstos.
- Informar al Comité de Salud los resultados, así como aquellas inconsistencias que se presenten.
- Asegurarse que se informe al personal a su cargo, en caso de haber alguna modificación al protocolo de regreso a clases.
- Monitorear casos sospechosos.

#### **Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se emplean herramientas de comunicación como teléfono, uso de la aplicación WhatsApp, correo electrónico para intercambiar información. Desarrollo de actividades y competencias, entrega y evaluación se realizará utilizando los medios disponibles por el estudiante.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Comité de Salud.

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Tenemos que buscar la manera de enseñar a los estudiantes y capacitar a los docentes para llevar a cabo las clases, tener comunicación entre toda la comunidad universitaria, así como capacitarnos y estar al día con todo lo sucedido.
- Con base en los resultados de la experiencia colectiva que estamos viviendo y la necesidad de cumplir cabalmente la Misión que la sociedad ha encomendado a la institución, se consideran que es necesario hacer ajustes en la forma como se está trabajando.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Capacitar a los docentes para la nueva normalidad de enseñanza.
- Generar un protocolo para apoyar a los estudiantes en esta pandemia o becas de aprovechamiento para la reinscripción.

La institución considera que para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa se debe dotar de más y mejor presupuesto, evitar el recorte del presupuesto, cumplir con el total de la plantilla que se necesita para las instituciones, no recorte de personal, no recorte de presupuesto, apoyo a estudiantes por medio de becas, profesionalización de profesores, prestaciones y sueldo justo.